



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/17.6.51 – SA5481

Lima, 11 de junio de 2012

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Marco Aurelio Gonçalves Mendes, Director General del DECEA y
Presidente CERNAI, Brasil
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. de Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente del INAC, República Bolivariana de
Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Curso de Capacitación sobre LAR 21, Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves** - Buenos Aires, Argentina, 17 al 21 de setiembre de 2012

Acción
requerida: **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 15 de agosto de 2012**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a las actividades del Proyecto RLA/99/901, *Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*, que comprende el desarrollo del curso de capacitación sobre el LAR 21, *Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves*, a llevarse a cabo en Buenos Aires, del 17 al 21 de setiembre de 2012.

El curso tiene por objeto capacitar al personal de inspectores y personal técnico del área de aeronavegabilidad de las AAC en los lineamientos normativos del LAR 21, así como los procesos de certificación y vigilancia referentes a esta parte del Reglamento.

El citado curso también contará con talleres donde se analizarán casos con el enfoque del LAR 21 y las mejores prácticas en los procesos de certificación de aeronaves y componentes de aeronaves.

Con tal propósito, me complace invitar a su administración a proponer candidatos cuya nominación debiera efectuarse completando el **formulario de registro** adjunto a la presente, para su envío a esta Oficina Regional lo antes posible y en todo caso no más tarde del **15 de agosto de 2012**.

Adjunto también encontrará la descripción del curso y la información general.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjs.

cc: Dr. Rómulo Chiesa, Director General de Legal Técnica y Administrativa, ANAC, Argentina
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Lic. Abdel Martinez, Coordinador de Proyectos con la OACI y Encargado de Asuntos Intl. AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Pablo Varela Orrego, Asesor Asuntos OACI, DGAC, Perú
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Andreas Kohn, Director International Airworthiness Cooperation, AIRBUS Industrie Puntos Focales SRVSOP
C/FOS Montreal